

Artículo Original

Un acercamiento a la representación social de las personas trans en Cuba: actitudes de la población hacia ellas

An approach to the social representation of trans-persons in Cuba: Attitudes of the population toward them

Ms.C. Mildred Iglesias Linares,* Dr.C. Humberto González Galbán,** Ms.C. Mercedes Mena Martínez***

* Máster en Estadística Aplicada y Licenciada en Matemática por la Universidad de La Habana. Trabaja en el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba.

** Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, México. Actualmente Investigador Titular C del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigación de México. Profesor Titular de la Maestría en Demografía de El Colegio de la Frontera Norte.

*** Licenciada en Matemática de la Universidad de La Habana. Trabaja en el departamento de Estudios Sociales y Matemática Aplicada del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba.

mildred@onei.cu; hggalban@colef.mx; mmena@onei.cu

RESUMEN

La población trans ha sido, dentro de los grupos claves para la prevención del VIH, la menos estudiada y, por consiguiente, la menos atendida de manera diferenciada de acuerdo con sus particularidades propias. El *objetivo* del estudio es obtener una aproximación al universo de las personas trans en Cuba e identificar algunas características generales de este grupo. También persigue diseñar y aplicar un instrumento que permita conocer las actitudes de la población cubana hacia estas personas. *Material y método.* Para lograr el objetivo, a través de la Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por VIH-2013 se diseñó una metodología que permite identificarlas durante la entrevista y a posteriori, mediante el empleo de estimaciones estadístico-matemáticas, y obtener una aproximación sobre su universo y sobre algunas características generales de este grupo. Asimismo, se diseñó un conjunto de preguntas que se incluyeron como un módulo dentro de dicha encuesta y permitieron, mediante la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa y el desarrollo de las técnicas estadísticas de análisis factorial y de las K-medias, clasificar a la población según niveles de actitudes discriminatorias hacia las personas trans. *Resultado.* Se logró una estimación del universo de las personas trans en Cuba y se identificó un conjunto de características que permitieron una representación social de las mismas. Además, se construyó y validó un instrumento que permitió obtener un diagnóstico sobre las actitudes discriminatorias más frecuentes contra las personas trans en el ámbito de la vida social cotidiana de los cubanos y clasificar a la población según niveles de actitudes discriminatorias. *Conclusiones.* Es posible disponer de una línea de base sobre el universo y perfil de las personas trans en Cuba, así como de una herramienta validada, aplicable tanto en Cuba como internacionalmente, que posibilita

dictaminar actitudes discriminatorias en una población determinada, focalizar las acciones a futuro y evaluar las tendencias.

Palabras claves: personas trans, Cuba, constructo social, VIH

ABSTRACT

Among the key groups for the prevention of HIV, trans population has been the least studied, and therefore the least assisted in a differentiated way according to its specific particularities. The main objectives of this paper are an approach to the universe of Cuban trans people, and an identification of some general features of this group. It also aims to design and implement a tool allowing to know the attitudes of the Cuban population toward these persons. Material and methods. To achieve these objectives, a methodology was designed, taking into account the 2013 Survey of the Indicators for the Prevention of HIV Infection, which allowed to identify them during and before the interview, using statistic-mathematic calculations, and obtain an approach to their universe and some general features of this group. At the same time, a set of questions was designed and included as a module in the survey, allowing, through the combination of qualitative and quantitative methodology and the development of statistical techniques of factor analysis and K-means, to classify the population according to levels of discriminatory attitudes toward trans persons. Outcome. An estimation of the universe of the trans persons in Cuba was achieved, and a set of features allowing a social representation of them was identified. Besides, a tool was created and validated to diagnose the most frequent discriminatory attitudes against trans persons in everyday social life in Cuba, and to classify the population according to levels of discriminatory attitudes. Conclusions. It is possible to have a baseline of the universe and profile of trans people in Cuba, as well as a validated tool, applicable in Cuba and abroad, making possible to study discriminatory attitudes in a specific population, to focus on future actions, and to evaluate tendencies.

Key words: trans people, Cuba, social construct, HIV

Introducción

La población trans comprende a las personas travestis, transexuales, transgénero y transformistas y ha sido, dentro de los grupos claves para la prevención del VIH, la menos estudiada y, por consiguiente, la menos atendida de manera diferenciada de acuerdo con sus particularidades propias. Esto se debe a que internacionalmente, y también en Cuba, los integrantes de esta población eran consideradas personas gays y se intentaba atenderseles como tales (1).

Las personas trans de Cuba, desde comienzos de siglo, realizan actividades bajo el acompañamiento del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MINSAP), pero en el momento en que se diseñó la Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por VIH-2013 (2), no existía un diagnóstico preciso de su universo. Hoy día existe el compromiso nacional, al menos desde el punto de vista de la prevención del VIH (3,4), de identificar y visualizar sus particularidades, de manera que sea posible reorientar las acciones para que respondan a sus necesidades como población.

Con el propósito de apoyar al Programa Nacional de ITS/VIH/sida, al CENESEX y especialmente a las personas trans en tales propósitos, a través de la encuesta se

diseñó una metodología que permitiera identificarlas durante la entrevista y a posteriori, mediante el empleo de estimaciones estadístico-matemáticas, obtener una aproximación sobre su universo y sobre algunas características generales de este grupo.¹

Representación social de las personas trans en Cuba

A través de la encuesta se estimó que en el país la población trans estaba compuesta por 3 512 personas, pero el coeficiente de variación asociado a esta estimación hace que el intervalo de confianza (IC) en que se mueve el verdadero valor del parámetro sea muy amplio [457-6566]. Sin embargo, la red de personas trans realizó un levantamiento en paralelo, a partir de sus representantes en todas las provincias, en el cual se registraron 3 002 personas. De ahí que, teniendo en cuenta que este valor se encuentra dentro del intervalo de confianza y muy próximo a su punto central, se consideró pertinente fijar como universo en el año 2013, para planificar las metas en las actividades, a 3 002 personas.

Otras características de las poblaciones trans que pudieron conocerse a través de la encuesta, fueron:

- Hay un predominio de mujeres trans (95.6 %), es decir, de personas que si bien de acuerdo con su sexo biológico (genitales al nacer) clasificarían como hombres, respecto a su identidad sexual son mujeres.
 - Según el color de la piel 46.7 % de las personas trans son blancas, 16.1 % mestizas y 37.2 % negras, cifras que, al compararlas con la estructura por color de la piel de la población cubana de 12 a 49 años (64.2 % blanca, 25.8 % mestiza y 10.8 % negra), revelan que, aunque las personas trans blancas son mayoría, las personas trans son más frecuentes entre la población de piel negra que entre las mestizas y blancas.
 - En cuanto al nivel de instrucción, a diferencia de lo que ocurre en la población cubana, las personas trans son en su mayoría de bajo nivel. El 92.6 % tienen enseñanza media a lo sumo; 4.6 %, nivel medio superior vencido; y 2.8 %, universitarias, mientras que en la población de 12 a 49 años, las proporciones son del orden de 36.6 %, 49.5 % y 13.8 % respectivamente.
 - Respecto a la situación ante el empleo, también se verifica en este grupo un comportamiento diferenciado al que se registra en la población,² especialmente en lo referido a su participación dentro de la denominada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) población económicamente activa. Solo algo más de un tercio (39.9 %) se encuentra vinculado al estudio o al trabajo, 43 % están buscando trabajo, 0.8 % son pensionadas, 2.4 % se dedican a los quehaceres del hogar, 3 % no realizan ninguna actividad y 11 % se encuentran en «otra situación» no contemplada en las categorías anteriores.
 - De acuerdo con su residencia, son más comunes en las zonas urbanas del país que en la rural. Mientras en Cuba 76 % de la población de 12 a 49 años residen en la zona urbana y 24 % en la rural, en el caso de las trans las proporciones son del orden de 85.3 % y 14.7 % respectivamente.
 - En su mayoría son personas solteras (56.6 %) y 33.5 % se encuentran unidas o casadas.
-

-
- Más de la mitad (51.1 %) tuvo relaciones sexuales ocasionales durante el pasado año y son también elevadas dentro de este grupo las proporciones de quienes practican sexo transaccional (28.6 % del total de personas trans y 83.1 % del total de las personas trans que tuvieron parejas ocasionales).
 - Al revisar cómo se desarrollan las relaciones de pareja en las que se ven involucradas las personas trans, pudo conocerse que, contrario a lo que ocurre en la mayoría de la población de 15 a 49 años, a este grupo de personas le resulta difícil la resolución de conflictos, lo que conduce a que por lo general, de una manera u otra, sean víctimas de violencia. Cerca de la mitad (47.8 %) recibió durante el pasado año agresiones físicas por parte de sus parejas, 57.8 % fueron víctimas de violencia sexual y casi la totalidad (96.5 %) recibió el impacto de la violencia psicológica.
 - De acuerdo con su exposición al riesgo de adquirir el VIH, 4.8 % IC = [0.9%-21.1 %] declaran que ya están infectadas, y quienes no lo están, debido a su comportamiento sexual, tienen grandes posibilidades de infectarse. Menos de la mitad (42.6 %) usa condón en las relaciones sexuales con parejas ocasionales, 10.6% IC = [2.4 %-36.4 %] conocen que adquirió una ITS durante el pasado año y 41.8 % se han realizado la prueba para conocer su estado serológico respecto al VIH alguna vez.

Los datos presentados corroboran la vulnerabilidad de las personas trans al tiempo que sugieren revisar si existen barreras sociales que obstaculizan su crecimiento personal y específicamente su inserción social.

Barreras sociales: actitud de la población hacia las personas trans

Atendiendo a la solicitud del CENESEX, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa Nacional de ITS/VIH/sida, de la red de personas trans en Cuba y por interés académico de un grupo de especialistas del CEPDE-ONEI, se investigó por primera vez en el país, a escala nacional, sobre la presencia en la población de actitudes discriminatorias que pudieran estar condicionando el irrespeto hacia los hombres y las mujeres con identidades de género diferentes a las construidas e impuestas culturalmente de acuerdo con el sexo biológico de cada uno.

Vale señalar que, aunque se está consciente de que la estigmatización y la discriminación son procesos complejos entrelazados con estructuras más generales de la sociedad, no ha sido objetivo en este estudio considerar la discriminación desde el punto de vista institucional ni indagar sobre aquellas situaciones que trasciendan el espacio de la vida social. Se es del criterio de que para ayudar a fomentar una cultura de derecho, se requiere primero conocer la opinión de las personas para, a posteriori, poder luchar contra la discriminación que genera la transfobia.

El método empleado para conocer la presencia en la población de actitudes discriminatorias hacia las personas trans, y específicamente hacia travestis y transexuales,³ es similar al que se ha venido aplicando, a través de estas encuestas, desde el año 2006, para conocer la presencia en la población de actitudes discriminatorias hacia los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) o hacia las personas con VIH (PVV). Consiste en la operacionalización, medición y validación de un constructo social mediante la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas. Posteriormente, luego de aplicado a través de esta encuesta, se desarrolla la técnica matemática de análisis factorial para conocer, a partir del

comportamiento de los ítems o preguntas empleadas para el constructo, algunas de las dimensiones que alcanza la discriminación en el ámbito de la vida social cotidiana. Asimismo, se utiliza la técnica de las K-medias para clasificar a la población, según niveles de actitudes discriminatorias.

El instrumento fue diseñado de manera colectiva por especialistas de las entidades interesadas en el estudio y representantes de las poblaciones trans. La batería de preguntas propuesta en un inicio se sometió a un dictamen técnico de calidad que involucró un proceso recursivo, de aproximaciones sucesivas. Primeramente las preguntas fueron revisadas por expertos y, como resultado de este proceso de validación, algunas se eliminaron y otras se reelaboraron. Luego de las correcciones iniciales, aquellas interrogantes resultantes se incluyeron en el cuestionario que se aplicó sobre una muestra piloto de personas de 12 a 49 años y derivó en un nuevo proceso de correcciones.

Depurado el cuestionario, se insertó como un módulo dentro de la Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por VIH-2013 y posteriormente se sometió a un análisis psicométrico de calidad técnica. En una primera etapa se realizó un análisis exploratorio para encontrar evidencias sobre la validez y confiabilidad del instrumento y, utilizando la teoría clásica de los tests, se eliminó una pregunta con pobre poder discriminatorio para el constructo general.⁴ Posterior a ello, se evaluó de nuevo el poder discriminatorio y la consistencia en las preguntas, lográndose una correlación igual o superior a 0.30 entre el puntaje de cada pregunta (transformada a variable binaria) y el puntaje total del instrumento, con lo cual se dio por concluido el proceso. El resultado fue un instrumento compuesto por un total de 16 preguntas.

Para transformar las preguntas originales a variables binarias, se determinó, para cada pregunta, aquellas alternativas de respuesta que indicaban actitudes discriminatorias hacia las personas trans, estableciéndose este criterio como factor de riesgo. El análisis exploratorio de los datos permitió conocer las actitudes discriminatorias más frecuentes en la población y también sugirió cierta agrupación entre las preguntas, que se confirmó con la aplicación de la técnica multivariada de análisis factorial sobre las variables binarias creadas. Al aplicarse esta técnica, pudo reducirse la realidad multidimensional a un número reducido de factores que, de acuerdo con el peso de las variables originales incluidas en cada uno, permitió conocer las dimensiones que abarca la discriminación hacia las personas trans. Asimismo, mediante el empleo del método matemático de las K-medias fue posible agrupar a la población en tres niveles, identificados como:

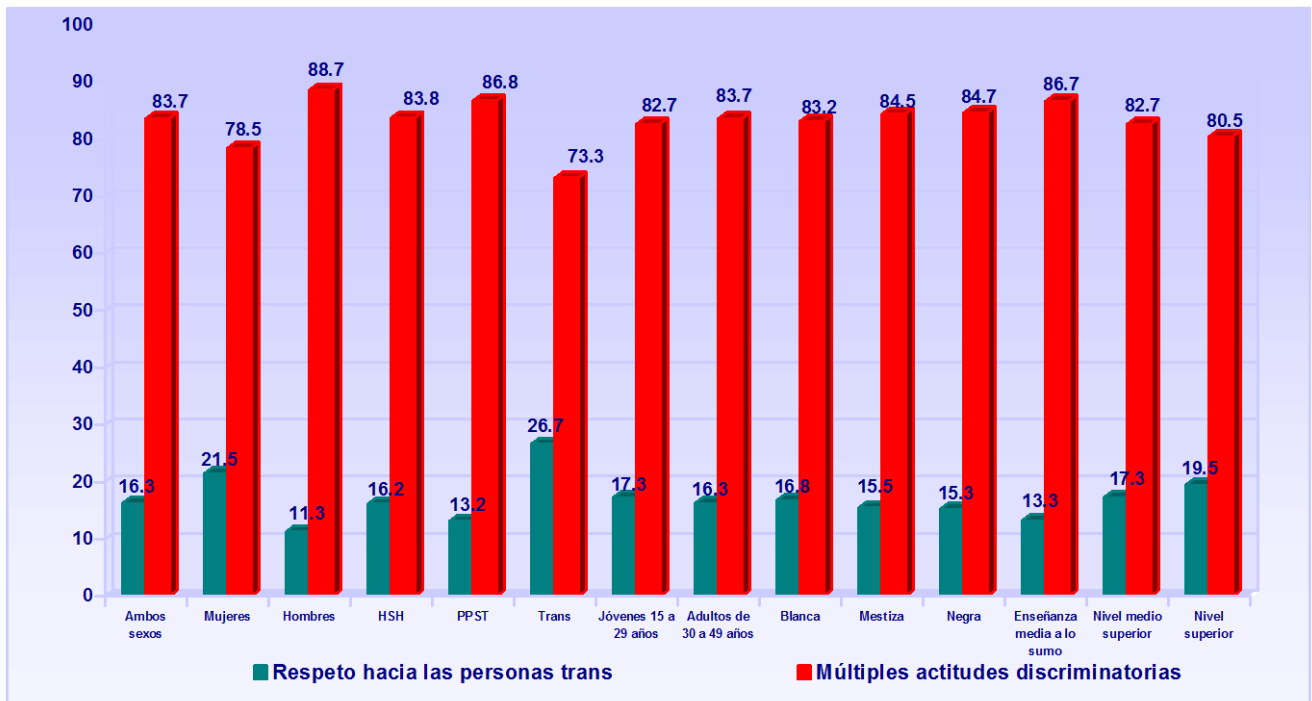
- personas con respeto por las personas trans,
- personas con nivel medio de actitudes discriminatorias,
- personas con múltiples actitudes discriminatorias.

Sin embargo, al analizar la distancia entre los tres *clusters* definidos, se llegó a la conclusión de que eran tan frecuentes las actitudes de rechazo hacia las personas trans que debía reagruparse a la población en dos niveles:

- personas con actitudes de respeto hacia las personas trans,
 - personas con actitudes discriminatorias (gráfico 1).
-

Como se ilustra en el gráfico, la mayoría de la población (83.7 %) esta permeada de múltiples actitudes de rechazo hacia las personas trans, lo que posiblemente se asocie a que a través de la historia se ha enseñado y aprendido a pensar desde una concepción en la cual el sexo biológico es lo que define la identidad de las personas y, de acuerdo con este, quien tenga genitales masculinos se clasifica como hombre y quien tenga órganos sexuales femeninos como mujer (5). Sin embargo, aun cuando este sea el escenario más frecuente y constituya la base que rige las normas, reglamentos y leyes de la sociedad, como punto de partida para aceptar la diversidad dentro de la especie humana, es necesario reflexionar acerca de la idea de identificar a una persona por su sexo psicológico y no por el biológico, solo así podrá entenderse que las trans son mujeres u hombres exactamente igual que el resto de las mujeres y los hombres, y dejará de verse con rechazo, desprecio o no aceptarse que una mujer transexual viva como la mujer que es o un hombre transexual viva como el hombre que es. Sin embargo, esta polémica a la fecha no está resuelta.

GRÁFICO 1. PROPORCIONES DE PERSONAS DE 12 A 49 AÑOS
SEGÚN NIVELES DE RESPETO Y ACEPTACIÓN POR LAS PERSONAS TRANS.



Fuente: Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por el VIH/sida-2013.

En cuanto al sexo biológico, las mujeres se muestran mucho más comprensivas que los hombres aun cuando en alrededor de cuatro de cada cinco (78.5 %) imperen las actitudes de rechazo. Mientras en 21.5 % de ellas predominan las actitudes de aceptación hacia las poblaciones trans, en el caso de los hombres apenas en uno de cada diez (11.3 %) no se exteriorizan las manifestaciones de rechazo, con la particularidad de que comparativamente en ellos, como grupo, se evidencia mayormente la transfobia.

En relación con las poblaciones claves en la prevención del VIH, entre los HSH los niveles de aceptación hacia las trans son similares a los que se registra en la población general: 16.2 % de ellos manifiestan respeto por las trans y en 83.8 % se advierten múltiples actitudes de rechazo. Entre las personas que practican sexo transaccional (PPST), el rechazo por las trans es mucho mayor y únicamente superado por el que se verifica entre los hombres heterosexuales: apenas 13.2 % manifiestan respeto por las trans, en tanto en 86.8% son múltiples las actitudes de rechazo. Asimismo, un análisis desde la perspectiva de las propias personas trans indica que en la mayoría de los casos (73.3 %) tampoco ellas mismas se autoaceptan, lo que, asociado a un problema real de autoestima, puede constituir un obstáculo adicional para lograr de manera efectiva su inserción social.

Un análisis por edad revela que, aunque en todos los grupos prevalece el rechazo, las trans son ligeramente más aceptadas por las personas más jóvenes que por las más adultas (17.3 % *versus* 16.3 % respectivamente), lo que resulta un punto de partida favorable si se tiene en cuenta que es más fácil cambiar la manera de pensar en los jóvenes que en las personas de mayor edad, cuyas concepciones están más enraizadas.

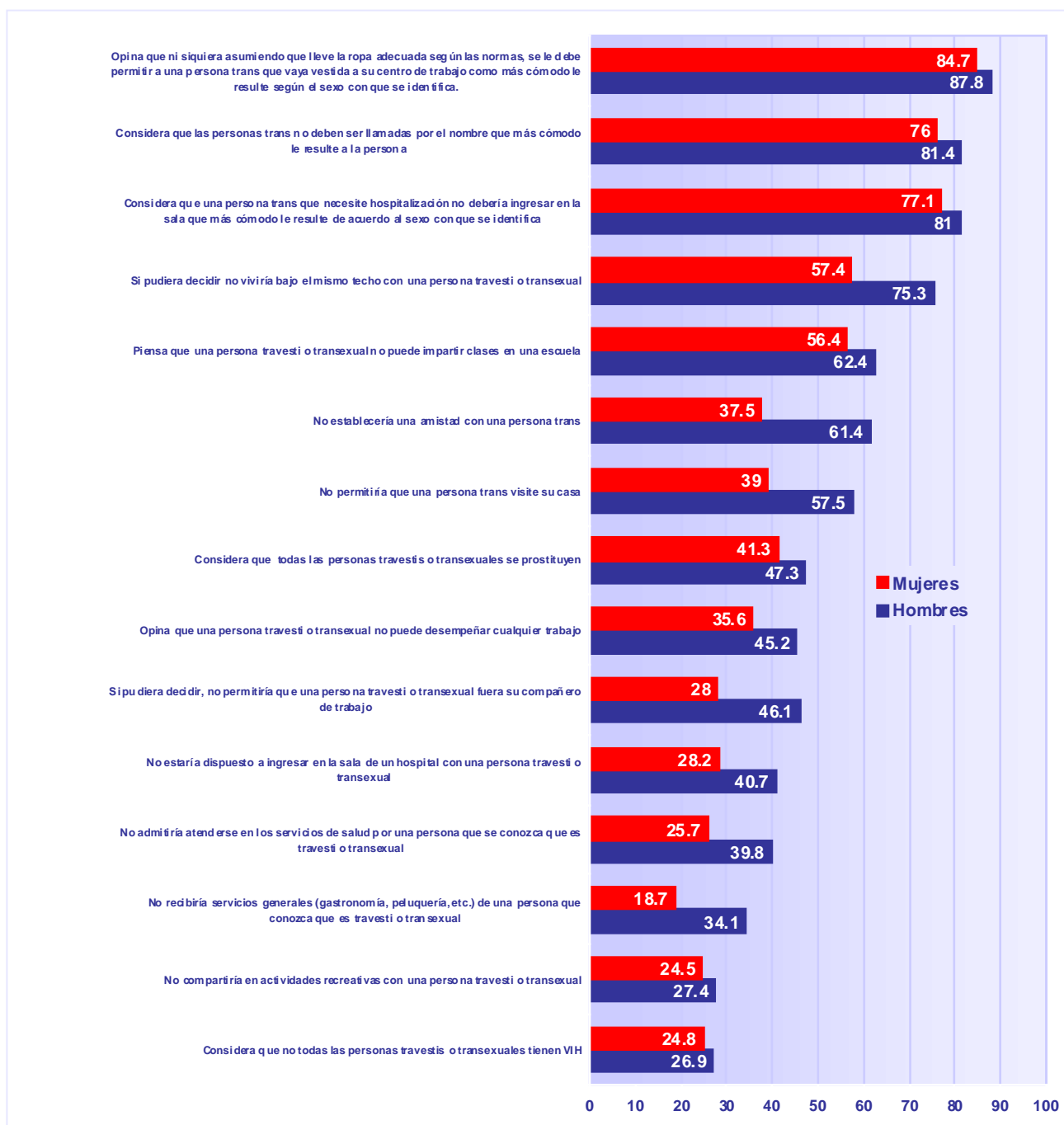
Por color de la piel, no se comprobaron diferencias estadísticamente significativas ni tampoco, aunque no se muestra en el gráfico, por zonas de residencia. Sin embargo, el nivel de instrucción impone un diferencial en cuanto al respeto por las personas trans.

De acuerdo con la escolaridad, se describe una relación directamente proporcional entre el nivel alcanzado por la persona y su capacidad de aceptar a las personas trans. Así, mientras apenas 13.3 % de quienes tienen enseñanza media a lo sumo manifiestan actitudes de aceptación hacia las trans, entre quienes tienen nivel medio superior vencido la proporción es de 17.3 % y llega a ser de 19.5 % entre las personas universitarias.

Un análisis independiente de las respuestas a las preguntas incluidas en el constructo permitió identificar que las actitudes discriminatorias más frecuentes se relacionan con la inserción social de la población trans en diferentes medios y con la convivencia. No obstante, en una buena parte de la población imperan manifestaciones de rechazo con bases estigmatizantes y exclusivas (gráfico 2).

Las dos expresiones discriminatorias más frecuentes en la población se relacionan con las posibilidades de acceso al trabajo de las trans. Casi la totalidad (87.8 % de los hombres y 84.7 % de las mujeres) considera que ni aun vistiendo con la ropa adecuada según las normas, se le debe permitir a una persona trans que vaya a su centro de trabajo vestida como más cómodo le resulte según el sexo con que se identifica, y alrededor de cuatro de cada cinco personas (81.4 % de los hombres y 76 % de las mujeres) opinan además que las trans no deben ser llamadas por el nombre que más cómodo les resulte, sino por el nombre que aparece en su documento legal.

GRÁFICO 2. PRINCIPALES SITUACIONES U OPINIONES EN QUE SE MANIFIESTAN ACTITUDES DISCRIMINATORIAS HACIA LAS PERSONAS TRANS, POR SEXO.



Fuente: Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infección por el VIH/sida-2013.

Si bien en el capítulo I, artículo 9, de la Constitución de la República de Cuba se constata que por ley el Estado «garantiza que no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades», para las trans se complican las gestiones de acceso a un puesto de trabajo debido a que su documento de identidad indica un sexo legal diferente al que muestra su apariencia física. Si a ello se suma que las manifestaciones de rechazo más frecuentes hacia ellas por parte de la población se relacionan con sus posibilidades de inserción laboral, podrá entenderse entonces por qué si el Estado garantiza el acceso al trabajo y la tasa de desocupación en la población de 12 a 49 años es de 1.5 %, en el caso de las trans 43 % se encuentran buscando empleo.

Si bien hasta la fecha no existe en Cuba, y tampoco en la mayoría de los países, un marco jurídico que dé cobertura al ejercicio de los derechos de las personas trans, el acceso al trabajo de estas poblaciones es un problema pendiente de resolver que encuentra barreras adicionales en la manera de pensar de no pocas personas. Al respecto, en adición al conflicto entre apariencia y documentos legales, y al rechazo de la población a que una persona trans vista o sea llamada por el nombre que más cómodo le resulte según el sexo con que se identifica, habría que añadir que más de un tercio de las personas (45.2 % de los hombres y 35.6 % de las mujeres) opina que las trans no pueden desempeñar cualquier trabajo, algo más de la mitad no aprueba que se les permita impartir clases en una escuela (62.4 % de los hombres y 56.4 % de las mujeres) y que algo más de un tercio de los hombres (34.1 %) y cerca de una de cada cinco mujeres (18.7 %) ni siquiera aceptaría recibir servicios generales de una persona trans.

Al revisar estos datos, se pone de manifiesto que las actitudes y manera de pensar de la mayoría de la población cubana constituyen el primer obstáculo a vencer en el largo camino que habrá que recorrer para lograr una cultura del derecho de las poblaciones trans.

Otra de las dificultades que enfrentan las poblaciones trans y que también guarda relación con aspectos sociales y legales, radica en decidir la sala en que debe ingresarse a una persona trans en el caso de que requiriera hospitalización. Si bien queda reflejado en la Constitución que la atención médica en Cuba es gratuita y universal y el Estado garantiza que no haya enfermo que no tenga atención médica (capítulo I, artículo 9), para las trans, el personal de salud y la población se genera un conflicto a la hora de tomar una decisión en este sentido. Al respecto, cuatro de cada cinco personas (81 % de los hombres y 77.1 % de las mujeres) no están de acuerdo en que se hospitalice a una persona trans en la sala en que más cómodo le resulte de acuerdo con el sexo con que se identifica:

- la mayoría (48.2 %) opina que debe ingresar en la sala que le corresponda de acuerdo con su sexo biológico, sin percatarse de que esto no solo resulta discriminatorio, sino que le generaría un conflicto de acuerdo con su apariencia física y un malestar adicional al que tiene de base y por el cual buscó atención médica;
 - 11.7 % consideran que, al tratarse de un travesti, tiene genitales masculinos y, por tanto, debe ingresar en la sala de hombres;
 - 2.5 % creen que al tener órganos genitales masculinos y apariencia femenina debe ingresar en una sala de mujeres;
-

- 16.7 % no sabrían donde acomodar a la persona;
- apenas 20.9 % acceden a que la persona debe ser ingresada en la sala que más cómodo le resulte según el sexo con que se identifica.

De cualquier manera se trata de un tema que genera una gran polémica en la actualidad, porque ingresar a la persona en la sala que más cómodo le resulte según el sexo con que se identifica está en correspondencia con el respeto a sus derechos. Empero, al parecer, dado los prejuicios imperantes que se ponen de manifiesto en las respuestas dadas por la mayoría de la población, se estarían violando los derechos del resto de los pacientes hospitalizados en dicha sala. Toca entonces al personal de salud de las instituciones hospitalarias determinar dónde resultaría más conveniente ubicar a la persona de manera que logre un equilibrio entre los intereses de todos los implicados y pueda ofrecérsele la atención que demanda sin daños psicológicos adicionales.

Otro tema que también deriva en la exclusión social de las trans, es el relacionado con la convivencia. En este aspecto, aunque en los hombres se verifica una postura mucho más radical que en las mujeres, en ellas prevalecen también las actitudes de rechazo. Mientras cuatro de cada cinco hombres (75.3 %) expresan abiertamente su negativa a vivir bajo el mismo techo con una persona trans, en el caso de las mujeres 57.4 % ratifican esta posición. Sin embargo, si bien pudiera pensarse que la convivencia bajo el mismo techo es deseada únicamente, o quizás mayormente, en los casos en que se comparten fuertes vínculos familiares, lo que justificaría que no se desee residir de manera habitual con ninguna otra persona, sea trans o no, la exclusión de las trans de este escenario se hace evidente si se analiza que 57.5 % de los hombres y 39 % de las mujeres ni siquiera permitirían que una persona trans visite su casa.

En adición a las manifestaciones de rechazo señaladas, también se verificaron expresiones estigmatizantes referidas a las trans que refuerzan la discriminación hacia ellas y contribuyen a lacerar su integridad. Una de las creencias más comunes es que «todas las personas trans se prostituyen». Si bien este criterio fue defendido por cerca de la mitad de los hombres (47.3 %) y dos de cada cinco mujeres (41.3 %), la realidad es que la proporción de personas trans que practican sexo transaccional es menor de 30 %. Otro atributo impuesto a las trans por un cuarto de la población (26.9 % de los hombres y 24.8 % de las mujeres) es que «todas tienen VIH», cuando en realidad, aunque a la fecha no se tienen estadísticas robustas sobre la prevalencia del VIH en la población trans, las estimaciones señalan que a nivel nacional 4.8 % IC = [0.9%-21.1 %] son las que están infectadas.

Si bien no se dispone de estadísticas previas que permitan un análisis de la evolución en el tiempo de este fenómeno, la información presentada puede emplearse como insumo para trabajar de conjunto, desde distintas aristas, en función de lograr fomentar en la población una cultura de aceptación de la diversidad, que derive en un respeto por igual a los derechos de todos los ciudadanos.

Conclusiones

Este estudio permitió disponer de una aproximación sobre el universo de las personas trans en Cuba y conocer algunas características generales de este grupo poblacional. También facilitó disponer de un constructo social que ofrece información confiable para dictaminar la existencia en la población de actitudes discriminatorias contra las personas trans, clasificar a las personas según niveles de actitudes discriminatorias y

conocer algunas de las dimensiones en que estas resultan más frecuentes. Todo ello permite diseñar acciones focalizadas en esa dirección con el propósito de ir reduciendo de forma paulatina sus formas de expresión y evaluar en el tiempo el comportamiento de este fenómeno.

Los altos niveles de actitudes discriminatorias encontrados en la población demandan la necesidad de diseñar y desplegar un plan de acción en aras de paulatinamente ir transformando este escenario. La aplicación de las herramientas presentadas en el trabajo ofrecen la posibilidad de disponer de una caracterización de las personas trans e identificar un conjunto de determinantes sociales que refuerzan la vulnerabilidad de estas personas, que constituyen insumos para esbozar un marco conceptual que permita diseñar una plataforma de acción encaminada a construir una sociedad cada día más justa, en la que se garantice y respete el derecho de cada persona más allá de su orientación, preferencia sexual o identidad de género.

Es válido señalar que la aplicación de este instrumento y el desarrollo metodológico propuesto es posible más allá del contexto nacional cubano, siempre y cuando se ajusten las preguntas a las particularidades de cada territorio; esta recomendación deriva de las ventajas de su aplicación.

Agradecimientos

Se agradecen las observaciones dadas a la lectura del artículo por el licenciado Andy Aquino (CENESEX), Malú (representante de la Red-Trans-Cuba), Juan Carlos Alfonso (director del CEPDE-ONEI), Diego Enrique González (subdirector del CEPDE-ONEI) y Blanca Morejón (investigadora del CEPDE-ONEI), así como la participación activa que tuvieron representantes del CENESEX, del Programa Nacional de ITS/VIH/sida, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, en la elaboración de la batería de preguntas que permitió clasificar a la población cubana según niveles de actitudes discriminatorias hacia las personas trans. También deseamos agradecer al equipo de dirección de la revista *Sexología y Sociedad* por permitirnos publicar el artículo. A todos, muchas gracias.

Notas

¹ Tratándose de una subpoblación pequeña y dispersa a lo largo de todo el país, resulta muy difícil a través de una encuesta de hogares, obtener resultados precisos sobre su universo, características; comportamientos sexuales y oportunidades-habilidades y motivaciones respecto a la prevención del VIH. Por ello las estimaciones resultantes deben ser analizadas con cautela, es decir, sin perder de vista el intervalo de confianza en que se mueve el verdadero valor de la estimación. No será posible además establecer una tendencia dado que es la primera ocasión en que se estudia esta población a través de una encuesta nacional.

² Según la encuesta, las personas de 12 a 49 años de acuerdo con la situación ante el empleo se desagregan de la siguiente manera: 79.1 % trabajan o estudian, 1.5 % buscan trabajo, 1 % son personas pensionadas o jubiladas, 14.3 % se dedican a los quehaceres del hogar, 2.7 % no realizan ninguna actividad y 1.4 % se encuentran en otra situación no contemplada en las categorías anteriores.

³ De acuerdo con la literatura revisada, la principal diferencia entre una persona travesti y una transexual es que la primera acepta su sexo biológico y su cuerpo, pero adopta un comportamiento de representación, desde el vestuario, de una imagen que se corresponde con la designada socialmente al otro sexo, ya que no se siente satisfecha desempeñando exclusivamente el género asignado a su sexo biológico. En cambio, una persona transexual es aquella que encuentra que su identidad de género está en conflicto con su anatomía sexual, es decir, sus características sexuales externas no se corresponden con el sexo con el que se siente identificada.

⁴ La pregunta P909 (¿Cree que las personas travestis o transexuales pueden influir en el comportamiento de los niños?) no pudo considerarse en el constructo, ya que no quedó redactada correctamente de acuerdo con los fines que se perseguían. Una respuesta afirmativa a la misma no puede interpretarse discriminatoria si se tiene en cuenta que en el comportamiento de los niños puede influir cualquier persona que se relacione con ellos. Para su inclusión futura, se sugiere modificar la pregunta de la siguiente manera: ¿Cree que las personas travestis o transexuales pueden influir positiva o negativamente en el comportamiento de las niñas y los niños?

Referencias bibliográficas

1. Salazar XL, Villayzan JA. Outlines for multisectorial work with transgender populations, human rights, sex work, and HIV/AIDS. Lima: IESSDEH, REDLACTRANS, UNFPA; 2010.
2. CEPDE/ONEI. Encuesta sobre indicadores de prevención de infección por VIH-2013. Publicación de resultados. La Habana: Autor; 2015. Disponible en: <http://www.onei.cu>
3. Ministerio de Salud Pública. Plan Estratégico Nacional 2014-2018. La Habana: MINSAP; 2014.
4. MCP/MINCEX/MINSAP/PNUD. Nota conceptual de Cuba del Nuevo Mecanismo de Financiamiento, presentada por el gobierno cubano al Fondo Mundial. La Habana: Autor; 2014.
5. MINJUST. Modelo Oficial de Inscripción de Nacimiento en Cuba.

Bibliografía

- Anastasi A, Urbina S. Test psicológicos: principios técnicos y metodológicos. 7a. ed. México, D.F.: Prentice Hall, 1998. p. 84-171.
- Cáceres C, Pecheny M, Terto Jr V. SIDA y sexo entre hombres en América Latina: vulnerabilidades, fortalezas y propuestas para la acción. UPCH/ONUSIDA; 2002.
- Cortada N. Constructos psicológicos y variables. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL 2001; 2(2): 1-14.
-

Gloer Fiorini L. Sexualidades nómades y transgénero. En: Diversidad sexual. Buenos Aires; 2010.

ONUSIDA. Marco para la vigilancia y la evaluación de los programas de prevención del VIH dirigidos a las poblaciones de mayor riesgo. Autor; 2008.

OPS. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe. Autor; 2012.

Fecha de recepción de original 9 de mayo de 2016

Fecha de aprobación para su publicación 2 de junio de 2016